

El SMA exige más personal facultativo para el nuevo programa de Salud Infantil y Adolescente

Jue, 09/10/2014 - 12:59 — Web SMA.



El Sindicato Médico Andaluz (SMA) exige la contratación de más personal facultativo para el correcto desarrollo del nuevo programa de Salud Infantil y Adolescente, conforme a los imprescindibles y necesarios criterios de calidad al efecto. SMA denuncia públicamente que el Servicio Andaluz de Salud (SAS) va a poner en marcha una [ampliación del actual Programa de Salud Infantil y Adolescente](#) sin contar con los recursos humanos necesarios, y por tanto, que sin la ampliación necesaria de plantilla se quedará en nuevo canto al sol o lo que es peor, en una nueva maniobra de propaganda política.

Hace unos días, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía anunciaba que se va a implantar a partir de 2015 el nuevo Programa de Salud Infantil y Adolescente, que incluirá entre otras novedades la atención a los niños hasta los 14 años. Se aumentan por tanto las visitas programadas hasta los 14 años cuando antes era hasta los 4 años. La idea es aumentar la atención sobre problemas de salud como el consumo de tóxicos, obesidad, hipertensión, relaciones sexuales, obesidad, riesgo de acoso, problemas de visión, uso de medicamentos, etc. Y en el caso de los menores en situación de riesgo habría que hacer un cribado de tuberculosis, ferropenia, raquitismo, etc.

Con la aplicación de este programa se aumenta una visita a los 6 años, otra entre los 9 y 11 años y una más entre los 12 y 14 años. En total 3 visitas más.

Desde el Sindicato Médico Andaluz nos preguntamos si ha tenido en cuenta la Consejería que esto va a suponer un aumento considerable sobre la demanda de las consultas de pediatría, que ya de por sí están enormemente sobrecargadas y a día de hoy llevan acarreando retrasos de meses en las consultas de niño sano.

La atención pediátrica en Andalucía es muy deficiente, y no por culpa de los profesionales, sino por culpa de una mala planificación por parte de la Consejería de Salud. Son numerosísimos pueblos de Andalucía los que no cuentan con pediatra y tiene que ser un Médico de Familia quien asuma estas funciones, los cuales para colmo están contratados al 75 % de jornada (aunque en la práctica se les obligue a trabajar el 100 %). Estos Médicos

de Familia también hacen guardias, y el día que están saliente de guardia nadie cubre su consulta de pediatría, con lo que tiene que ser repartido el cupo entre el resto de los profesionales del centro. En otros muchos casos, los profesionales tienen que desplazarse a 2 o 3 pueblos a lo largo de la misma jornada laboral para atender estas consultas, y el SAS no les pone los medios adecuados para desplazarse. No son pocos los consultorios en los que ni siquiera existe una consulta de pediatría y tiene que asumir la atención el médico de familia o tienen que desplazar al paciente hasta la cabecera de la zona básica de salud.

Este nuevo programa va a precisar seguro de más personal facultativo, pues se aumentará la demanda en las consultas. Ya se le ha preguntado a la Sra Consejera por este hecho por parte de algunos medios de comunicación y se ha limitado a decir que nuestra petición de más personal *"entra dentro del ámbito de las reivindicaciones sindicales, legítimas en cuanto a que consideren que pueda o no ser necesarios más recursos, desde el punto de vista personal..."*. ¿Y ya está?, ¿esa es su aportación? ¿Acaso piensa la Sra Consejera que esto va a solucionar un problema que viene acarreado el SAS desde hace años? Las consultas están desbordadas, ya hay demoras en el actual programa de niño sano de 2-3 meses, y en algunas ocasiones se tienen que suspender estas visitas porque hay que atender la demanda clínica, es decir, al niño que está enfermo, y eso es lo prioritario.

En muchas ocasiones nos han dicho desde los distintos Distritos de Atención Primaria del SAS que no contratan a más pediatras porque no hay. El Sindicato Médico Andaluz afirma que sí los hay, pero prefieren irse a las consultas privadas, o a otras comunidades autónomas con contratos al 100 %, porque en los centros de salud y consultorios del SAS se les machaca, se les explota con consultas infernales, interminables, con contratos al 75 %, con desplazamientos a otros centros en la misma jornada y, por supuesto, en su propio vehículo, porque tienen que atender consultas con 60-70-80 pacientes diarios, con una media de 6 minutos por paciente más 10 urgencias de media por día que se las entremeten entre paciente y paciente, y los padres protestando, como es lógico. El nivel de estrés en la consultas es tal que no llegamos a entender cómo ahora nos vienen con más carga de trabajo sin plantearse que hace falta más personal.

Y de la calidad asistencial que tanto pregona el SAS ya ni hablamos. No vamos a entrar a analizar que esta sobrecarga laboral puede llevar a que se cometan errores por culpa de las prisas, que siempre son malas consejeras, pero la bandera que ha enarbolado la Consejería de Salud desde hace años, la calidad asistencial, que hasta creó una Agencia de Calidad Sanitaria, la tiran por tierra. No se puede dar calidad asistencial con 6 minutos de media por paciente, tiempo claramente insuficiente para que la madre/padre desnude al niño para explorarlo, hacer una anamnesis, exploración, juicio clínico, tratamiento, explicárselo a los padres, y por supuesto registrar en el ordenador, que según nuestros dirigentes es lo más importante.

Andalucía tiene un índice de frecuentación media en las consultas de pediatría altísimo, de 7000 consultas por cada 1000 habitantes. Si lo unimos a la sobrecarga actual de las agendas, no existe otro tramo horario en el cual aumentar el control del niño y

adolescente sano. Además se habla de hacer terapia grupal y familiar, pero no hay tramo horario en el que hacerla.

Y ahora, como seguramente crean desde la Consejería que los profesionales no hacen nada y tienen tiempo libre, nos imponen un nuevo programa que va a traer consigo más carga laboral pero con el mismo personal.

Según datos consultados de la propia página del SAS, en Andalucía hay 1521 centros de Atención Primaria, de los cuales 406 son centros de salud, 696 consultorios y 419 consultorios auxiliares. Solamente atendiendo el programa en los centros de salud, sería necesario contratar al menos a 406 pediatras a tiempo completo. Con este programa se van a generar 120000 consultas más de las ya existentes, a las que hay que añadirles las consultas que hay que hacer a los menores en situación de riesgo, tal y como contempla el programa. Nos podríamos ir perfectamente a 160000 visitas más.

Por todo ello, el Sindicato Médico Andaluz lamenta profundamente que una vez más la Consejera de Salud quiera hacer política con la salud de los ciudadanos sin contar con los profesionales y sin estimar los recursos humanos y técnicos necesarios. Este programa no lleva apareada una memoria económica que contemple los recursos necesarios y haga sostenible el programa.

Sra. Consejera, en Andalucía con las actuales condiciones laborales del personal facultativo es inviable el programa que pretende Ud implantar. Si quiere tener éxito en el mismo, establezca primero a la plantilla de pediatras, contrate más y al 100 %.